



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0010310/2011

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Biológica en las presentes actuaciones en el sentido que se designe interinamente al Dr. Javier Valdez en un cargo de Profesor Adjunto (DE), cedido en calidad de préstamo por el Departamento de Farmacia para desempeñar funciones en el Departamento de Química Biológica, en reemplazo de la Dra. Mazzieri;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 28 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 29;

A lo considerado por la Comisión que evalúa antecedentes docentes y científicos a fs. 3;

A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Javier Esteban **VALDEZ (Legajo 32.863)** en las presentes actuaciones.-

ARTICULO 2º.- Designar interinamente a partir del **01-04-2011** y mientras la titular del cargo (Dra. M. Mazzieri) se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2012**, al Dr. Javier Esteban **VALDEZ (Legajo 32.863)** en un cargo de **Profesor Adjunto (DE)- código 109-**, cedido en calidad de préstamo por el Departamento de Farmacia para desempeñar funciones en el Departamento de Química Biológica, **en reemplazo de la Dra. María Rosa Mazzieri.-**

ARTICULO 3º.- Dejar sin efecto a partir del **01-04-2011** la designación interinamente dispuesta por Res. Dec. 197/10, al Dr. Javier Esteban **VALDEZ (Legajo 32.863)** en un cargo de **Profesor Adjunto (DS)- código 111-**, del Departamento de Química Biológica.-

ARTÍCULO 4º.- El Dr. Javier Valdez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

//2



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0010310/2011

//2

ARTICULO 5º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº:
AC. ee.

251


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
VICE
Facultad de Ciencias Químicas - UNC